

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44646** MADRID

Edicto aclaración al publicado en fecha 11/12/10 relativo al CNO 190/10

Concurtido don Raúl Restrepo Aguirre.

Doña Carmen Fresneda, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 7,

Hago saber: que se ha publicado edicto de este juzgado en ese BOE el 11/12/10 poniendo en conocimiento de los acreedores de don Raúl Restrepo Aguirre, que ha sido declarado en concurso voluntario de acreedores CNO 190/10, y abriendo el plazo para comunicación de créditos, que será el de un mes desde la publicación de este anuncio subsanando el Edicto publicado el 11/12/10.

Madrid, 13 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100091205-1